



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA**

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de la entidad de Pruna por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo Mayores Ingresos.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a *Mayores Ingresos*.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a *Mayores Ingresos*, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.pruna.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	x06DnvLc jgwRqu5vhmhm3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	04/11/2024 10:38:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x06DnvLc jgwRqu5vhmhm3w==		

